

## **WCC-2012-Res-104-SP**

### **Seguridad alimentaria, restauración de ecosistemas y cambio climático**

OBSERVANDO que la deforestación y degradación de la tierra en toda la banda ecuatorial del planeta, especialmente en América Central, reduce la seguridad alimentaria y el acceso al agua limpia para consumo humano, impacta a los territorios de los pueblos indígenas y la biodiversidad, y aumenta la vulnerabilidad al cambio climático;

CONSIDERANDO que la demanda de alimento aumenta con el crecimiento de la población del planeta;

CONSIDERANDO que el desarrollo del conocimiento, las prácticas y la experiencia para la producción sostenible de alimento y restauración de ecosistemas degradados son ahora accesibles;

RECONOCIENDO que el conocimiento y las prácticas de los sistemas de cultivo tradicionales en callejones de plantas del género *Inga spuria* (Fabaceae) (o análogos), como el llamado "Modelo Guama", tienen, entre otras, las siguientes aplicaciones:

- a. la producción de granos básicos, hortalizas, y en general cultivos "limpios" o sin sombra para asegurar la variedad de especies alimentarias;
- b. la generación de ingresos familiares con cultivos bajo sombra como el cacao, el café, pimienta negra, y otros; y
- c. el establecimiento de corredores biológicos para restauración de ecosistemas con especies nativas, mejora del microclima y de las condiciones para el retorno de poblaciones de fauna como invertebrados, reptiles, mamíferos, y aves;

RECONOCIENDO que el conjunto de aplicaciones tiene aspectos relevantes como:

- a. la estabilización de la deforestación;
- b. la restauración de la productividad de los suelos;
- c. la restauración de las fuentes de agua;
- d. la adaptación y resiliencia al cambio climático;
- e. la mitigación de las emisiones de carbono; y
- f. la reducción de la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres;

RECONOCIENDO que la implementación de este tipo de iniciativas requerirá del financiamiento adecuado para la difusión, el desarrollo de capacidades, y la provisión de insumos; y

PREOCUPADO porque se requiere de acciones urgentes y la formación de coaliciones y alianzas para la obtención de resultados;

***El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:***

1. SOLICITA a la Directora General, las Comisiones, Miembros y Consejo de la UICN que, con los recursos disponibles y otros que puedan recaudar, se fortalezca, especialmente

en la banda ecuatorial, el trabajo sobre la seguridad alimentaria, la restauración de ecosistemas, y la promoción de prácticas tradicionales-indígenas de manejo de recursos naturales, como sigue:

- a. el estableciendo de la situación actual y las tendencias de expansión de la frontera agropecuaria y maderera en los países de la banda ecuatorial, usando tecnología satelital y otras tecnologías disponibles para la construcción de los mapas correspondientes que permitan difundir la gravedad de la deforestación y degradación ambiental; y
  - b. la determinación del impacto de la expansión de la deforestación sobre los territorios de los pueblos indígenas, con especial atención a sus derechos sobre las tierras;
2. RECOMIENDA a la Directora General y a las Comisiones, Miembros y Consejo de la UICN que, simultáneamente, inicien acciones, especialmente en la banda ecuatorial, a nivel comunitario con una visión global para:
- a. establecer el ordenamiento territorial en áreas de expansión de la deforestación, el uso potencial del suelo y el manejo integrado de las micro cuencas;
  - b. establecer iniciativas de seguridad alimentaria y de restauración de suelos y ecosistemas, tomando en cuenta el Modelo Guama y otros modelos similares; y
  - c. establecer el manejo de micro cuencas productoras de agua; y
3. INSTA a la Directora General y a las Comisiones, Miembros y Consejo de la UICN a establecer alianzas, especialmente en la banda ecuatorial, con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y con la cooperación internacional, para ser efectivos en el alcance de resultados e indicadores de impacto en la búsqueda de la seguridad alimentaria sostenible, la restauración de ecosistemas naturales, la utilización de prácticas tradicionales de manejo de recursos naturales, y la protección de los territorios de los pueblos indígenas.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.